



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO	257111	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1981

(30) PRIORIDADES	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. G09F 13/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"NUEVO DISPOSITIVO LUMINISCENTE PARA PUBLICIDAD"

(71) SOLICITANTE

D. DIEGO BAENA SOLAZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. José Grollo, 119, 9ª y 10ª - VALENCIA

(72) INVENCIONES

(73) TITULAR (ES)

D. DIEGO BAENA SOLAZ

(74) REPRESENTANTE

DAÑA LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

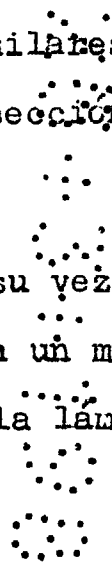
El objeto del presente modelo de utilidad es un dispositivo luminiscente, mediante el cual se obtiene la sensación de movimiento de figuras dibujadas sobre paneles transparentes de metacrilato o cualquier material de similares características.

5.

El dispositivo objeto del presente modelo de utilidad, consta de dos o más láminas de metacrilato o similares, sujetadas cada una de ellas por dos tubos huecos de sección poligonal.

10.

Uno de los dos tubos citados, incorpora a su vez en su interior un tubo fluorescente que se ilumina en un momento determinado, transmitiendo la luz a través de la lámina e iluminándose el dibujo plasmado en ella.



15.

En el otro tubo hueco de cada lámina se dispone una reactancia electrónica, mediante la cual se consigue que el tubo fluorescente correspondiente, se ilumine instantáneamente y no parpadee, pudiéndose por tanto conseguir una sensación real de movimiento con la frecuencia y cantidad de movimientos que se deseen.

20.

Mediante un dispositivo temporizador cualquiera de los que existen en el mercado, se iluminan alternativamente los tubos de las otras láminas del dispositivo, por lo que al variar la iluminación se consigue la sensación de movimiento, con la frecuencia y cantidad de movimiento que se desee. Basta para ello con ajustar el temporizador y agrupar más o

menos láminas según convenga. Los tubos soporte de las láminas van soldados entre sí mediante puntos de soldadura eléctrica, y en la lámina posterior se coloca una tabla trasera rígida y opaca para conseguir un contraste adecuado a la visión del dibujo. La tabla trasera va sujeta al tubo posterior mediante tornillos dispuestos en los extremos de la cara posterior del tubo hueco para no dañar el tubo fluorescente.

5. Cabe señalar que para una mejor conservación del tubo y la reactancia se dispone en serie unas resistencias disipadoras de calor.

10. La reactancia electrónica permite además regenerar el tubo fluorescente agotado, cambiando la polaridad del tubo y consiguiendo así una duración equivalente a la anterior del tubo fluorescente.

15. Obviamente se ha representado el circuito temporizador, ya que se puede incorporar cualquier circuito existente en el mercado.

20. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

25. La figura única corresponde a una vista en perspectiva del dispositivo objeto de la invención, en la que se ha representado a título de ejemplo una botella de licor o similar y una copa en la que se apreciará el movimiento en tres fases de iluminación correspondientes a los tres pa-

neles de metacrilato incorporados. Se obtendrán más fases de movimiento si se incorporan más paneles de metacrilato con su correspondiente tubo fluorescente y su correspondiente dibujo. Cabe señalar la realización de cortes parciales

5. para apreciar con todo lujo de detalles la constitución del dispositivo objeto de la invención.

De la explicación que antecede y del dibujo que se acompaña puede deducirse prácticamente la constitución y el funcionamiento del nuevo dispositivo luminiscente para

10. blicidad y que es como a continuación se expresa:

Las láminas de metacrilato -1-2-3- se sujetan mediante sendos tubos huecos -4- en las partes superior e inferior de dichas láminas. Debido a que las láminas -1-2-3- son transparentes se coloca en la parte posterior de la lámina -3-, o en el caso de que existan más se colocará en la

15. última, una trasera de material rígido -5- sujetado a los tubos huecos -4- mediante tornillos -6- roscados.

En los tubos -4- inferiores se colocan los tubos fluorescentes -7- y en uno de los extremos de los tubos huecos -4- se acopla una clavija DIN -8- para la toma del

20. circuito temporizador que alimentará a los tubos fluorescentes -7-.

En los tubos -4- superiores se incorporan las reactancias electrónicas -9- mediante las cuales se consigue un encendido instantáneo de los tubos fluorescentes -7-.

25.

Para disipar calor y alargar la vida del tubo

fluorescente -7- se acopla en serie con la reactancia -9- una batería de resistencias -10-.

5. Por las molduras laterales -11- de las láminas de metacrilato -1-2-3-, que sirven como protección de éstas, discurren los cables de conexionado -12-.

En las láminas -1-2-3- se han dibujado las figuras A.B.C. respectivamente, cuyo movimiento en tres fases re- . . . presentará una sensación de movimiento cuando son iluminadas una a una y sucesivamente por los tubos fluorescentes -7- . . .

10. Las ventajas de esta invención son significativas puesto que se puede representar cualquier dibujo o figura y acoplar tantas fases de movimiento como requiera el móvil publicitario. . . .

15. Las aplicaciones, como obviamente se deducen, . . . están enfocadas fundamentalmente al mundo de la publicidad comercial e industrial, ya que pueden obtenerse láminas para figuras tan grandes como se deseen y con los movimientos necesarios que requieran cada caso; sin que las aplicaciones citadas anteriormente signifiquen limitación alguna.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25.

N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Nuevo dispositivo luminiscente para publicidad, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender dos o más láminas paralelas de metacrilato o material transparente similar, sujetadas cada una de ellas por dos tubos huecos de sección poligonal; porque uno de cada dos de los tubos citados incorpora en su interior una lámpara fluorescente que se ilumina en un momento determinado, transmitiendo la luz a través de la lámina e iluminándose la impresión plasmada en ella; porque en el otro tubo hueco de cada lámina se dispone una reactancia electrónica mediante la cual se consigue que el tubo fluorescente correspondiente ilumine instantáneamente y no parpadee; porque mediante la incorporación de un dispositivo temporizador se iluminan alternativamente las diversas láminas integrantes del dispositivo, produciendo la rápida mutación de las imágenes iluminadas, la visión de una sola imagen continua en movimiento.
- 10.
- 15.
- 20.

2. Nuevo dispositivo luminiscente para publicidad.

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 7 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara acompañadas de los dibujos.

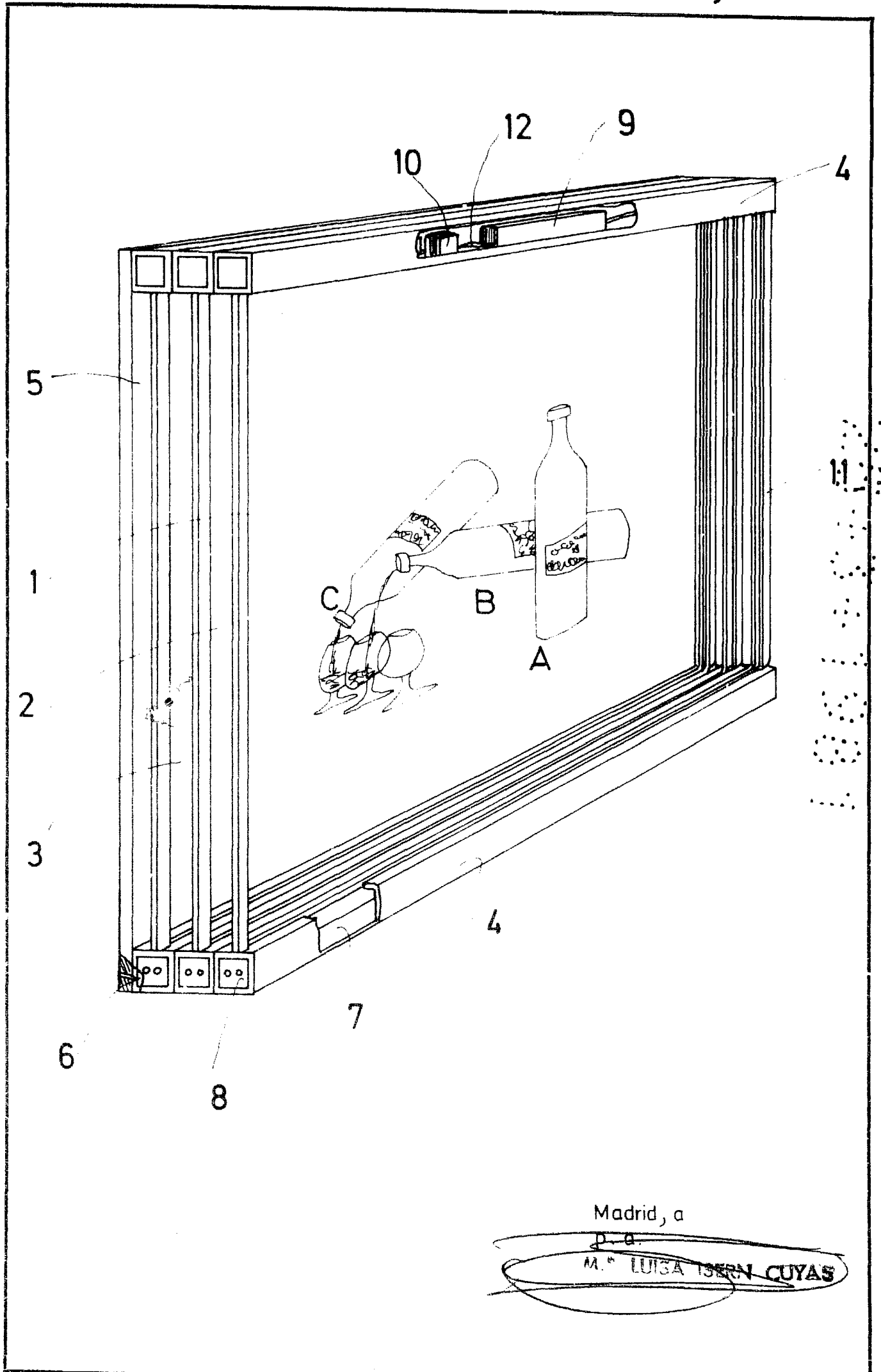
jos reglamentarios.

Madrid, a

p.a.

~~M.ª LUISA IZERN CUYAS~~

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10



Madrid, a

p. a.

M.^{ta} LUISA IBEN CUYAS